

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado 31
Teléf. núm. 325
FAROQUEO CONCERTINO

Miércoles 10 Septiembre 1924

Redacción
Administración
e Imprenta:
Instituto de Morales, S.
Año XXVI.—Número 8.901

Madrid

Pasión anticlerical

Sabeis que la causa instruida en uno de los Juzgados de esta Corte por la desaparición de tres niñas que tenían su domicilio en la calle de Hilarión Esclava ha sido tomada últimamente, merced a la iniciativa del Municipal que interinaba el Juzgado de referencia, rumbos extraños, que aun admitida la reserva la buena fe, evidenciaban, en el procedimiento instructor la existencia de un prejuicio.

Un colega, no sé quién, ha hecho, con las consideraciones y respetos debidos a la persona y al cargo, los comentarios que le ha sugerido el caso a través de un claro sentido cristiano y jurídico; y de ello ha tomado pie un periódico que se llama de liberalismo y de radical, para volverse contra el colega de nuestra alusión, preguntándole, en tono que recuerda el de los más intolerantes caciques del viejo régimen cuando alguien trataba de estorbar sus iniquidades: «¿Quién es el autor si nadie para calificar actos de funcionarios legítimos en ejercicio de sus atribuciones?» De la cual pregunta se deduce que según el liberalismo y radical papel en el que han salido a luz las palabras reproducidas, los actos de los funcionarios legítimos en ejercicio de sus atribuciones son indiscutibles, porque sin duda, quienes los realizan son infalibles, y, por lo tanto, ni aun en las cosas en que se equivocan por Dios, a las disputas de los hombres existe el derecho a opinar.

Lo que hay es que ese criterio absurdo solo lo defiende el periódico de marras para amparar prejuicios anticlericales y negros odios anti-religiosos, porque en todo lo demás no sólo califica y define el hasta donde se alcanza en esos de las calificaciones y definiciones de los actos de sus adversarios, sino que se pasa a la alientando la resistencia y la rebelión contra toda autoridad en aquellos elementos sobre que influye.

Hasta ahora podemos andar si el prejuicio del funcionario a que hemos hecho referencia existía o no desde ahora no puede ya dudarse; el artículo del diario socialista, que lo declara indiscutible, dió a la incertidumbre; ciertas resoluciones sólo puede dictarlas la pasión anticlerical.

Miguel Peñarol.

De Belalcázar

Eran las nueve de la mañana del 8 del actual, cuando salimos de esta en dirección a la Ermita en donde se venera Nuestra Señora de Consolación, distante 4 kilómetros del pueblo; allí nos encontramos reunidos multitud de estos vecinos y del inmediato pueblo de Hinojosa, rindiendo homenaje a tan bendita Señora, que tan los favores concede a estos que le invocan.

A las diez fué la procesión que se hace a sus alrededores, empezando inmediatamente el Santo Sacrificio de la Misa, actuando de sacerdote nuestro muy querido y celoso cura párroco don Juan Belalcázar, asistido de los coadjutores señores Obispo Pineda y Luque Jurado.

El sermón que fué muy oportuno y lleno de unión estuvo a cargo del referido señor cura ecónomo, que por su mucha oportunidad hizo derramar lágrimas a tanta muchedumbre que allí había, ávida de escuchar las glorias de Marías Santísima.

Terminado el acto fuimos invitados generosamente por su digno Mayordomo don Rodrigo Jiménez, secretario de este Ayuntamiento. Señalan las doce cuando regresamos tan contentos, por haber testimoniado una vez más nuestro afecto a tan simpática Virgen.

Dios conserve a nuestro señor cura que en el poco tiempo que lleva entre nosotros ha conseguido levantar el espíritu que iba decaído y ha mejorado mucho nuestro hermoso templo parroquial, y al Sr. Mayordomo a fin de que cada año resulte más solemne la fiesta dedicada a la Virgen de Consolación.—Un vecino.

LA PERLA

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfonos núms. 42 y 4
Sucursales: Café Suizo, Plaza de Cánovas; Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

F. Guijo

Dentista
Calle Gendomar, sin número

Las declaraciones de aceites

El Delegado general de Abastos en su escrito fecha 7 del actual, me dice lo que sigue:

«Ilmo. Señor.—El 30 del pasado finalizó el plazo para presentar declaraciones juradas de existencias de aceite de oliva. No puede desconocerse la tendencia innata que hay en muchos productores y almacenistas a ocultar ó falsear aquellas declaraciones, sin tener en cuenta el perjuicio que con ello ocasionan en muchos casos a la misma producción y a la economía nacional.

Para combatir tan perjudicial costumbre, el R. D. de 8 de Noviembre y el Reglamento de Abastos imponen como sanción al ocultamiento, la pérdida del 50 por 100 de lo ocultado más la multa correspondiente, sanciones que la Delegación general de Abastos, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general, tiene el deber de imponer inexorablemente.

Ahora bien, dada la cuantía e importancia de los mismos y el buen deseo de evitar perjuicios a los tenedores de aceites, esta Delegación no empezará a comprobar por medio de delegados especiales, las declaraciones hechas, hasta el 18 de corriente, pudiendo, antes de esta fecha, las Juntas provinciales y delegados gubernativos admitir rectificaciones en las mencionadas declaraciones, tanto en las cantidades como en las clases de aceites, sin proponer sanción alguna por esta causa, antes de la ya citada fecha del 18 del actual.

Los corredores ó comisionistas de aceite en los puertos de producción ó donde existan almacenes, deberán atender a sus clientes ó a las autoridades en los pedidos que hagan, desempeñando su cometido en la misma forma que lo hacían anteriormente y cobrando la comisión habitual por los mismos y por aquél de envase, y si como ha ocurrido en algún punto, se negaran a ello por confusión entre sí ó con los productores y almacenistas, las autoridades dispondrán quedará en suspenso en el ejercicio temporal de su industria, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del R. D. de 3 de Noviembre de 1923, pagando además 5.000 pesetas de multa y pasado a los tribunales el tanto de culpa como incurran en el artículo 565 del Código penal ordinario.

Ruego a V. S. de la mayor publicidad a esta comunicación, confiando que con el conocimiento de ella pueda llegarse a normalizar el abastecimiento de aceites, sin necesidad de emplear medios que, si bien trata de evitar esta Delegación, aplicaría con toda severidad en caso obligado.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años.—Córdoba 10 de Septiembre de 1924.—Luis M.ª Cabello Lapiedra.

FUENTE OBEJUNA

En nuestra hermosa Iglesia parroquial y de mano de nuestro digno Arcipreste don José Castro Díaz, en la tarde del día 8 del actual, le han sido impuestas las aguas regeneradoras del bautismo, al hermoso niño dado a luz por la distinguida señora doña Natividad Barón Calzadilla, digna esposa de nuestro distinguido y estimado amigo el cuido administrador de esta estafeta de Correos, don José Ganete González.

A. nuevo cristiano se le han impuesto los nombres de Diego y Agustín, y fueron padrinos, el cuido médico titular de ésta, don Rafael Sandoval Ripio y su digna esposa doña Pilar Ganete González, distinguidos y estimados amigos nuestros.

El acto se efectuó en familia.

Felicidades de todo corazón a los padres, abuelos, tíos y demás distinguida familia del nuevo siervo de Dios y a éste le deseamos muchos años de vida.

MISA DE JUBILEO

Ayer en nuestra Iglesia parroquial, tuvo lugar con asistencia de sus innumerables amistades, una Misa de Jubileo, por el alma de nuestro estimado y distinguido amigo (q. e. p. d.) don Isidro Cortés Velasco.

Con tal motivo, reiteramos de nuevo a un desconsolada esposa, padres, hermanos, tíos y demás distinguida familia, la condolencia de nuestro pesar.

DE NUESTRA FERIA

Pronto daremos a conocer a nuestros lectores, el programa de nuestra feria que promete ser estupendo.—Samol Arcyvir.

Apologética Cristiana

LA INQUISICION

Está demostrado que las crueldades atribuidas a la Inquisición española, han sido extraordinariamente exageradas, y esto con una insigne mala fé. El mismo Llorente, ese historiador tan lo tila a la Iglesia, confiesa que los calabozos de la Inquisición eran aposentos secos y abovedados y verdaderos palacios en comparación de las prisiones de los otros tribunales de Europa.

Los abusos de que se hace cargo a la Inquisición están muy lejos de ser una consecuencia de los principios del Catolicismo; más aún son opuestos a su espíritu y, de hecho, han sido severamente vituperados por los Sumos Pontífices, siempre que tales desafueros llegaron a su conocimiento. Hombres eran los inquisidores y muy de maravillar sería que nunca hubiesen abusado de los poderes que les estaban confiados. Pero la Iglesia no se creyó nunca obligada a defender todos los hechos de sus subordinados, sino que antes los deja a la libre apreciación de los historiadores. Lo que únicamente pide es que se entre en este estudio con ánimo completamente imparcial y justiciero.

La Inquisición española fué instituida hacia fines del siglo XV para conjurar el peligro judío que amenazaba a la nación de parte de un gran número de falsos conversos y judaizantes relapsos. El establecimiento del Santo Oficio fué el penúltimo acto de un drama comenzado siglos antes, y que debía terminar el 31 de Marzo de 1492, por la expulsión de los judíos de la Península. Los miembros del consejo de la Inquisición eran funcionarios del Estado, nombrados por el Rey, a propuesta del inquisidor supremo. Ciertos autores han pretendido que la Inquisición no era más que una institución meramente eclesiástica. Esto es una exageración y como tal la ha reconocido hasta los mismos escritores protestantes. M. Martin Philipson cuando cuenta de una obra reciente (Schafer, Beitrage zur Geschichte des Spanischen Protestantismus von der Inquisition), escribe en la Revue historique: «M. Chafer se engaña cuando pretende probar que la Inquisición española era un tribunal eclesiástico compuesto de sacerdotes; en realidad la Inquisición estaba sometida a la voluntad del Rey. El era quien imprimía a aquel tribunal la dirección, quien nombraba el consejo supremo; y aunque es verdad que el inquisidor mayor tenía necesidad de la aprobación papal, esto era una pura fórmula sin ninguna consecuencia práctica. Además el rey podía obligar al inquisidor general a edificar sus funciones. En los asuntos importantes, el consejo de la Inquisición pedía directamente los órdenes del rey. Hubo rey que impidió sistemáticamente toda ingerencia del Papa en los negocios de la Inquisición general.»

Con frecuencia se hace subir a centenares de miles el número de víctimas de la inquisición española; pues bien según la cuenta del mismo Llorente, no llegó aún a 35.000 el número total de víctimas durante los 331 años que duró la inquisición. Aquí entra diversas clases de malhechores que eran también delatados a este tribunal, como los contrabandistas, magos, etc. Pero además esta cifra resulta exagerada; pues de dar crédito a la palabra de Llorente, en los autos de fé de Toledo de 12 de Febrero, 1 de Mayo y 10 de Diciembre de 1486, contáronse respectivamente 700, 800 y 750 condenados que fueron entregados al brazo secular, cuando la verdad es que, «en estos autos, no hubo ni una sola víctima»; las cifras son de culpables pero no de ajusticiados. Comparando la tan calumniada severidad de la Inquisición española con la barbarie de Isabel de Inglaterra, William Cabbet, autor protestante, asegura que esta reina sanguinaria hizo morir más gente en un año, que la Inquisición en todo el tiempo de su existencia.

Tiene cada edad sus usos. Si la Iglesia posee el derecho incontestable de castigar a sus hijos rebeldes; si ha hecho uso de ese derecho cuando lo ha tenido por conveniente, no quiere ya esto decir que siempre esté obligada a hacer uso de él. Así es que la Inquisición actualmente, no es ya sino un recurso histórico, bueno únicamente para suministrar arranques oratorios a cualquier gárrulo de taberna que quiera hacer gala de impiedad. Pero tranquilizense cuantos se espeluznan todavía con tales recuerdos: el brazo «católico» no está en modo alguno, suspendido sobre sus cabezas; ¡pluguera al cielo que en todos los países, las hijas fieles de la Iglesia estuviesen siempre tan al abrigo contra los golpes de algún brazo laico poco tolerante!

Un gesto del Directorio

El gesto reciente del Directorio marchándose «a corporación» a Ceuta, para dirigir los acontecimientos, var de cerca lo que a él ocurre, y resolver sobre el terreno, con plena autoridad, todo lo que convenga para la mayor eficacia de la guerra que allí se sostiene, es un gesto que nos ha traído a la memoria otra amenaza de gesto del antiguo régimen que no pasó de la categoría de la palabra, y que demuestra claramente, como por fortuna han evolucionado las circunstancias y como los hombres del gobierno de hoy, cualesquiera que sean sus defectos, aventajan en mucho a los de ayer.

El hecho ó amenaza de gesto á que nos referimos pasó en la forma que sigue, transmitiéndose a la historia en la frase que lo compendia:

Se hallaba la cuestión de Africa, entonces circunscrita a la zona de Melilla, en una situación tan enmarañada como la presente; nuestros generales se habían gastado en la campaña, algunos habían muerto en acción de guerra y el gobierno no sabía de quien echar mano para que fuera con prestigio a terminar aquello.

Ocupaba entonces la cartera de Guerra un conocido general, conocido político a la vez, que no hemos de nombrar, entre otras cosas, porque no es necesario en esta ocasión dar a su nombre la afrenta de las letras de molde, para que todo el mundo lo recuerde. Aquel político general tuvo también en aquel tiempo una tentativa de gesto, muy parecida al gesto efectivo que ahora acaba de tener el Directorio, y encarándose con los periodistas a la salida de un Consejo de ministros les dijo un día: La situación de Africa está muy mal, y en vista de ello, yo he decidido, y así se lo he manifestado a mis compañeros de Consejo, que o me voy a Melilla o a mi casa, pero de ninguna manera quiero coexistir con mi presencia aquí, la continuación del estado actual de cosas. La frase hizo fortuna y fué muy bien acogida por la prensa y por la opinión.

«O a Melilla o a mi casa», pusieron al día siguiente en grandes titulares todos los periódicos, y durante una infinidad de tiempo no se habló de otra cosa que de la afortunada frase y del feliz propósito; pero aunque el tiempo pasó, la frase se quedó en frase y el propósito se quedó en propósito, sin que el ministro que los formulara se volviera a acordar de ellos, apesar de que la prensa se los recordó a diario. El político general no fué a Melilla ni se fue a su casa, puesto que continuó usufructuando su potestad ministerial como si nada hubiera sido ni nada hubiera pasado, aunque en silencio.

Ahora el caso, aunque parecido en la forma, ha sido bastante diferente en la sustancia; pues al mismo tiempo que el Directorio ha dicho «nos vamos a Africa», ha tomado el tren para hacerlo, y a la mayor parte de los ciudadanos ha llegado la noticia del propósito en unión de la noticia de su realización.

El hecho parecerá no tener importancia, pero en realidad es la revelación de todo un cambio de sistema del que no podemos menos de felicitarlos. Empezamos a dejar de ser los hombres de los proyectos y de las promesas para convertirnos en los hombres de los hechos. Por primera vez desde hace mucho tiempo los ciudadanos empezamos a ver que de arriba viene la luz y el buen ejemplo. No son los hombres del gobierno los que nos enseñan a prometer y no cumplir; sino antes al contrario, los que nos enseñan a hablar con hechos en vez de actuar con palabras como antiguamente se hacía.

En lugar de decir «a Melilla ó a mi casa» para quedarse en definitiva en el ministerio, se coge el tren y después del tren el vapor; y se traslada una gran parte del Directorio a Africa, sin anuncios de ninguna clase, para estudiar sobre el terreno el problema y compartir si es necesario con el soldado las penalidades de la campaña en defensa de la patria.

Y con el mismo patriotismo que el Directorio, y con su mismo celo, S. M. el Rey suspende su verano y se separa de su familia y reanuda a los agasajos con que se le brinda, para estar en continua comunicación con su gobierno, y a la expectativa y defensa de los intereses de su reino.

Así no es posible que ningún ciudadano se niegue a hacer nada de lo que la patria demande, pues se le predica con tan altos ejemplos y se le habla y aconseja con el más persuasivo y elocuente de los lenguajes, el que no se halla constituido por palabras sino por actos.

FERNANDO.

TRES ARBOLES

Tres árboles caídos
Quedaron a la orilla del sendero,
El labrador los olvidó, y conversan,
Apretados de amor, como tres ciegos.

El sol de ocaso pone
Su sangre viva en los hendidos leños
Y se llevan los vientos la fragancia
De su costado abierto!

Uno, torcido, tiende
Su brazo inmenso y de follaje tremulo
Hacia otro, y sus heridas
Como dos ojos son, llenos de ruego.

El leñador los olvidó. La noche
Vendrá. Estaré con ellos.
Recibiré en el corazón sus masas
Resinas. Me serán como de fuego.

Y mullos y cañidos, que al a sus follos
Nos hallan el día en un montón de fuego!

GABRIELA MISTRAL.

Comisión provincial

Ha celebrado ayer sesión este organismo y se han tomado 30 acuerdos en su mayoría de trámite relativos a ingresos en el Hospicio y Expositos, aprobación de cuentas de los establecimientos de crédito, autorizaciones de obras respecto de los mismos y otros varios de cuestiones que solo afectan a los cuatro establecimientos benéficos ó establecimientos de la Diputación.

Además se ha enterado de que el señor Arcipreste de Fuente Obejuna ha entregado al Director de Aguas mil pesetas de un legado de la testamentaria de don Inocente Kiterlin y de su esposa doña María Rojano, cuya cantidad se invertirá en poner una sotería nueva en la sala de San Miguel.

Quedan enterados de que la Dirección de Obras Públicas ha desestimado la petición hecha para que el Estado se hiciera cargo de la carretera provincial de Fernán Núñez a su estación.

Acuerdo adoptado por la Junta liquidadora provincial de créditos y débitos de la Diputación con los Ayuntamientos sobre abono de gastos de personal y material de la Junta y distas de los vocales.

Dejar para estudio una petición del Director de las Escuelas Salesianas para que por una sola vez se le subvencione con 1500 pesetas para reparar y reponer el material escolar de las escuelas gratuitas.

Informar al gobernador en cuestión de competencia que varios vecinos de Santa Eufemia interesan se promueva al juzgado de 1.ª Instancia de Fuente Obejuna para que deje de conocer en la demanda formulada contra aquellos por don Serafín Amaro Prieto y en recurso interpuso por don Rafael Benítez Ramirez, vecino de Carcabuy, contra fallo de aquella alcaldía en asunto de pesas y medidas.

Se aprobaron seis presupuestos provinciales de carreteras para la reparación de las de Lucena, Aguilár, Palma del Rio, Caba, Castro del Rio y Puente Jaén.

En vista del oficio del alcalde de Fernán Núñez interesando se rectifique el proyecto de desviación de la carretera de aquel pueblo a su estación que el Director de carreteras gira una visita.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, el decreto del señor vicepresidente, fecha 16 de Agosto pasado, nombrando censerje del Museo de Bellas Artes al celador del mismo D. Manuel Rodríguez del Valle y en la vacante de éste a D. Rafael Bonollo Toscano, ambos a propuesta del Patronato de dicho Museo.

Se concedió a doña Carmen Reina, viuda de un practicante que fué de la Beneficencia, pensión de viudedad.

Antonio de la Torre Venzalá

SAN JOSÉ
Fábrica de somniers y muebles

LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.

Jesús María, 1.—CORDOBA

Nuevo Taller de Joyería y Platería

Cirilo Ferrer Tordera

Especialidad en alhajas de platino y brillantes. Grandes existencias. Después de visitar otros establecimientos, no deje de ver los precios a que vendo mis artículos, fíalos para regalo.
No confundas: Taller y despacho, BLANCO BELMONTE, 4 y 6.

MERCADO

SITUACION DEL DE MEDINA DEL CAMPO

Trigos.—Los agricultores parece ser que no se encuentran muy propicios a vender sus productos con depreciación, habiendo surgido en los labradores una fuerte resistencia en las ventas, como medio para poderle evitar, parece ser notarse una pequeña reacción en el ánimo de los vendedores, traduciéndose los precios del mercado un poco más animados, siguiendo hoy los siguientes: (libra de 100 libras)

Trigo, a 76 reales de 94 libras la fanega; cebada, a 57 de 90 idem; esbada, a 40 de 70 idem; algarrobas, a 60 de 94 idem. Tendencia, sostenida; Tiempo de lluvias.

Hariñas.—El mercado harinero sigue estacionario, con pequeñas variaciones, esperando contante debido a que los importantes factores continúan en igual estado, habiendo regido los siguientes:

Harina extra, 57 pesetas los 100 kilos; idem 1.ª, 56 idem; idem pasadera, 55 idem; salvados, 29 idem; comidilla, 38 idem. Tendencia sostenida.

Instrucción Pública

Se separa definitivamente de la enseñanza a doña Virginia Medina; maestra de El Cañuelo (Priego).

La Inspección propone se instruya expediente de sustitución por imposibilidad física al maestro de Bujalarco don Lucas García Alvarado, que se encuentra en Igualada (Málaga), con un ataque de hemiplejía.

El Inspector de la segunda zona informa en el expediente instruido sobre sustitución del maestro de Aguilár don Rafael Castilla Moreno, que procede sobreescribiendo.

Doña María Concepción Muñoz Hidalgo y doña Josefá Sánchez Costa, envían sus títulos para que se le diligencie el nuevo sueldo.

Las maestras de Patronato D.ª Rosalía Carrillo Muñoz y doña Ernestina Retamosa Real y el maestro don Manuel Rodríguez Moreno, solicitan la subvención otorgada por R. O. de 16 de Mayo de 1922.

MILITARES

Se encuentra en Córdoba el coronel juez instructor de causas en la segunda región don Rafael Márquez, y capitán secretario.

Regresó a Sevilla el oficial de Oficinas Militares D. Antonio Martínez Cantero.

MILO

Marina Dextrinada Malteada

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones de gastro intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 8 de Septiembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo 8'80 pesetas. Id. sin hueso, 5 10.

Terñera con hueso, 4'10. Id. sin hueso, 5'48.

Macho, a 2'88.

TEJIDOS FANTASIA

En seda y semiseda, dibujo de gran novedad para Blusones, Vestidos y adornos. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24.

+
XVIII aniversario
EL SEÑOR

Don Rafael López Amigo

Falleció en San Sebastián el día 11 de Septiembre de 1906
habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Todas las misas que el día 11 se digan en la parroquia de San Andrés y la solemne a las nueve y media y ejercicio vespertino, así como las que se digan en los conventos de los RR. PP. Misioneros del Corazón de María y Salesianos y el jubileo circular en Jesús Nazareno, en el mismo día, serán aplicados por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen del Rosario.

El chófer se clavó el volante en el pecho.
En grave estado se le condujo a Granelers y los demás heridos a Barcelona.

Miscelánea

De Guerra
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición nombrando ayudante de campo del auditor general don Manuel Ruiz, al teniente auditor de primera don Mateo Zafortea.

Destinando al comandante y capitán médicos don Luis Huertas Burgos y don Arturo López, al tren Hospital número 1, y a los de igual empleo don José Ruiz Jaén y don Antonio García Pantaleón, al tren Hospital número 2.

Denuncia
Francisco Escobar Jiménez ha presentado una denuncia contra el director del Banco Peninsular Hipotecario, donde presta sus servicios como cobrador.

La denuncia se funda en que no le devuelve un depósito que tenía hecho de siete mil pesetas como fianza para responder de dicho cargo.

Catástrofe
Santander.—Esta mañana a las 9:30 ha ocurrido un imponente derrumbamiento en la casa número 20 de la calle Rúa Menor.

Al estrépito se produjo gran alarma en los vecinos de la calle y en medio de una gran confusión se llamó al servicio de incendio que acudió enseguida.

Acudieron también las autoridades. Fuerzas de Intendencia llegadas anoche para embarcar para África contribuyeron al salvamento.

Entre los escombros se hallaban la mayoría de los vecinos de la casa, de los que se escuchaban los ayes.

Se reforzó la guardia de médicos de las Casas de Socorro y se solicitó el concurso de otros médicos particulares.

En los primeros instantes se sacaron de los escombros 18 heridos.

Ha sido extraída una niña de 3 años muerta.

También se ha extraído muerta un hombre como de unos 25 años, que no ha sido identificado.

De la Catedral, que se halla próxima al lugar del suceso, acudieron bastantes benedictinos y canónigos para prestar los auxilios espirituales a las víctimas.

Fuerzas de la guardia civil contienen al público.

Se cree que hay más víctimas entre los escombros.

A la una de la tarde terminó la mayor parte del descombro.

Una socio de las Conferencias de San Vicente de Paul ha declarado que hace días le advirtieron los vecinos que habían solicitado del dueño obras y mejoras en la casa, sin ser atendidos.

Junto a la casa derrumbada había un colegio de niños, que no sufrieron desgracia al ocurrir la catástrofe.

Hasta ahora van extraídos los siguientes muertos:

Paulino Alvarez, de 32 años; Pedro Muñoz, de 60; Dolores Fernández, de 17.

El primero entró en la casa a prestar auxilio al ocurrir el derrumbamiento, pues hubo dos en pocos instantes y allí encontró la muerte.

En la casa de socorro han sido curados María Gil María, de 7 años; Luis Nico Medes, de 32; Francisco Gastelú, de 36; Patronila Muñoz, de 15; Estrella Muñoz, de 8; Vicenta Sina, Carmen Santos, Francisco Barajas, Elisa Bazajos, de 6 años; Isidro Castejón, Francisca José Torán, María Ruiz, de 49; Emilio Echevarría, de 42; Ramón Lorina, de 24; Lucilo Pérez, de 20; José Lanza, de 23; José Rubio, la niña Angelita Muñoz y Narciso Barajas, de 31.

Todos sufren fuertes magullamientos. Se salvó la niña Carmen Muñoz, de cuatro años, que pasó varias horas entre los escombros.

Marruecos

Parte oficial
Madrid 10 (a las 6:20 de la mañana). Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—En el sector del Fondak ha transcurrido el día de ayer sin otros incidentes que pequeñas agresiones a las fuerzas dedicadas a la recomposición de las líneas telefónicas.

La columna de reconocimiento y servicios de descubiertas en el sector de Darharras fué ayer suministrado é hizo aguada en el bloque Aferaua, siendo atacada con artillería y fuego de fusil.

A la descubierta de esta última posición en el sector de Xanua salieron tres columnas para operar combinadamente sobre poblado Kala, por la derecha dos tabores con batería desde Tist Molal, haciendo demostración sobre alto Kala, encontrando numeroso enemigo que batió tirando por el poblado, en el que destruyó la Mezquita y causó bastantes bajas.

Por el centro un tabor, dos banderas y batería sostuvo el peso del combate, y por la izquierda el batallón de Talavera, con artillería, se emplazó en vigilancia sobre el flanco izquierdo desde Iachachen.

También han cooperado a la operación las baterías de la posición de Garofa y la Aviación que bombardeó los poblados con eficacia y arriesgadamente; aunque el enemigo sigue ocupando el poblado, ha debido sufrir gran quebranto y nuestras bajas pueden evaluarse en unas treinta, de ellas catorce indígenas. En el sector zoco el Arbá ha sido hostilizada la aguada de Movahelit, más violentamente la de Xeruta.

De Melilla
Dos escuadrillas han volado sobre Anual y Afran.

Sanjurjo con el coronel Sánchez Goñá estuvo en Dar Drius y en Midar.

El comandante del Peñón de la Gomera ha conferenciado con Sanjurjo.

Ha sido hostilizado el Peñón de Vélez de la Gomera desde la costa con tiro de fusil. Se contestó a los rebeldes cañoneándolos.

Se ha llevado un convoy de Tafersit a Benítez sin novedad.

Los aparatos de la base terrestre de la zona occidental y los hidros de Mar Chica efectuaron diversos vuelos sobre Alhucemas, bombardeando intensamente Punta Baba y algunos poblados de aquella fracción.

Un herido
Mahón.—Se han recibido noticias de haber resultado herido en Cuba el teniente don Virgilio Cabanellas.

Para atenderle han marchado su padre el general gobernador y su familia.

Noticias desde Tánger
Sin responder de su autenticidad, publicamos las siguientes noticias que desde Tánger comunican a un periódico inglés:

Desde Tánger salió para Regia monsieur Georges, jefe de los chófers de la casa Buisa y contratado por el gobierno español, como conocedor de aquellos sitios para llevar víveres.

Regia está a 17 kilómetros de Tánger por la pista antigua, que fué la que siguió Georges, el cual llevó los víveres al sitio dicho.

A su regreso a Tánger y cerca de esta población fué asesinado así como sus acompañantes, entre los que figuraban cinco españoles.

Los caláveres de los seis fueron traídos a Tánger donde se les dió sepultura.

En la comitiva figuraban más de mil personas de las colonias francesas e inglesas.

Presidieron los cónsules de ambas naciones.

Han desaparecido cuatro ametralladoras del tabor francés núm. 2.

La correspondencia para Regia y el Fondack se acumula en Tánger.

Están interrumpidas las comunicaciones

telefónicas entre algunas posiciones del Norte de Africa zona de Ceuta.

De otras noticias de que habla el citado corresponsal no queremos hacernos eco, por considerarlas inexactas.

Soldados desaparecidos
Sevilla.—Un periódico local publica la noticia de haber sido asaltada la posición de Alalex, guarnecida por una sección del regimiento de Granada.

Se dá como desaparecidos a dichos indíviduos.

El destacamento de Alalex lo formaba el teniente D. Rafael Rodríguez Manceros, sargento Joaquín Bonilla Puertas, cabos Manuel Carmona y José Medrano y soldados Maximiano Bonaventura, Ramón Márquez, Juan Girado, Antonio Pérez Bueno, Francisco Arenas Almazán, José Pérez Rodríguez, Baldomero García Pérez, José Arboleda, José Gallego Fortes, Rafael López Morales, Antonio Fuentes Quintero.

Ignacio Jiménez, José Alvarez González, Juan Albarrán, José España, Juan Vergara, Manuel Soria, Antonio Garo, Francisco Medrano, Antonio Alvarez Almoguera, Antonio Gómez Diaz, José Diaz Santiago, José Rodríguez Feno, Fernando Muñoz Gómez, Antonio Ramblado, Alfonso Rodríguez Pérez, Antonio Acuña, Blas García Fabio, Domingo Tercero, Francisco Expósito Herrero, Diego Expósito, Antonio Rodríguez Tapia, Francisco Salas Marmolejo y Rafael Plaza Breña.

OFERTA
Don Ramón Vargas solicita acogerse al Decreto de 5 de Julio último para transportar gratuitamente la correspondencia pública en los automóviles que tiene puestos al servicio desde la estación de Alhondiguilla a Villaviciosa.

LA AGENCIA DEL SR. HERRERA
Fundado en motivos de salud ha cesado en el cargo de Agente de negocios don Ricardo Herrera, el cual ruega a sus clientes y amigos se abstengan de pedirle gestiones licencias de caza, ni ningún otro asunto.

SOCIEDADES
Se han inscrito los reglamentos de la Sociedad Gimnástica y Deportiva Montillana y la Parra, sociedad del mismo pueblo.

CREDECENCIALES
Se han recibido las credenciales de Delegados gubernativos de Aguilar a favor del comandante don Pelegrín Pujol Vidal y de Lucena, del teniente coronel don Joaquín La Hoz.

INQUILINATO
Terminada la confección del padrón-matrícula respectivo al arbitrio sobre inquilinato que ha de regir en el ejercicio económico de 1924 a 1925, queda de manifiesto al público dicho documento por término de quince días en la Secretaría municipal, para que los contribuyentes interesados formulen contra el mismo cuantas reclamaciones convenga a su derecho.

Lo que se anuncia para general conocimiento del vecindario.—Córdoba 9 de Septiembre de 1924.—J. Cruz Conde.

CABALLERIAS
En Guadalcázar, del sitio conocido por el «Castorral», han sido hurtadas dos mulas y una burra de Francisco Monserat Castigo.

HURTO DE PRENDAS
De una casa de mala nota en Almodóvar del Río, han sido sustraídas numerosas prendas de vestir propias de Francisca Fernández Méndez.

PASO DE TROPAS
Mañana 11, a las siete horas siete minutos, llegará a la Estación Central de ferrocarriles la expedición de la Compañía de automóviles del primer regimiento de Intendencia, que procedente de Madrid se dirigió a Sevilla, donde embarcará para Larache, con efectivo de un capitán, dos tenientes, un suboficial, un contratado y 76 individuos de tropa, 20 camiones y 3 motocicletas. Se les facilitará desayuno a su llegada.

El mismo día, a las 10:30, llegará en el correo una expedición del Regimiento Infantería de Zamora, que procedente de Valencia se dirige a Melilla, con efectivo de un teniente y 41 soldados. Se les su ministrará el primer rancho.

También llegará el mismo día a las 11:15 en tren militar número 1.038, una expedición con ganado y material del 2.º regimiento de zapadores, que procedente de Madrid va a Larache, con efectivo de un oficial, 2 sargentos, 2 cabos y 30 soldados. Se les facilitará el primer rancho.

A las 14:42 del mismo día llegarán en tren militar número 1.001 dos compañías del segundo regimiento de zapadores, que procedentes de Madrid se dirigen a Larache, con efectivo de un jefe, 8 oficiales, 14 clases de segunda categoría y 290 entre cabos y soldados.

Extranjero

Un tifón
Londres.—Comunican de Tokio que un tifón ha devastado una isla.

Han resultado 18 muertos y 300 heridos.

Hay tres mil casas destruidas.

Fueron echadas a pique 100 embarcaciones.

En el territorio en el que hay guerra civil han comenzado las lluvias que impiden toda acción.

Se arrienda
para pasto y labor la finca ES COBOSO, enclavada en la dehesa Navamuelas, del término de Villaviciosa, con unas 1.500 fanegas de terreno, encinar, pastos y monte bajo. Está situada entre Villaviciosa y Posadas y unida por carretera a esta última. Para informes escribid a don Ramón Vargas Valmisa, de Villaviciosa.

DE SOCIEDAD

Regresó de Granada el Hermano José Hernández, S. J., que del 12 al 18 marchó a Madrid, donde ha sido destinado.

—Ha regresado de Málaga, el médico don Ricardo Pérez Jiménez y su distinguida familia.

—De Zarauz, donde ha pasado una temporada, llegó a Córdoba don Alonso Moreno Ardanuy y su digna esposa.

—Se encuentra en Córdoba el catedrático de la Universidad de Valencia, querido paisano nuestro, don Antonio de la Torre y del Cerro.

—Marchó a Marmolejo el industrial don Pedro G. Herrero.

—Ante el coadjutor de el Salvador y en el domicilio de la novia, ha firmado sus esponsales la señorita Cocha Luque Gaitán, con el joven industrial de esta plaza don Rafael Basallo Becerra, actuado de testigos don José y don Carlos Basallo Becerra, don Rafael Basallo Rosa y don Francisco Redondo Muñoz. La boda será en breve.

—Regresó de Sevilla, volviéndose a encargar del mando del Gobierno militar, el general don Rafael Pérez Herrera.

—Ha marchado a San Sebastián, don Angel María Rubio Castillejo, a acompañar a sus hijos en su regreso a Córdoba.

NOTICIAS

HABLANDO CON EL GOBERNADOR
El gobernador civil ha recibido hoy a los periodistas exponiéndoles sus proyectos de reunir las Juntas que él preside, y de las cuales, algunas como las provinciales de Instrucción Pública y Reformas Sociales, no se han reunido hace bastantes años.

Además acometerá el problema de la vivienda y se estudiará la forma de construir casas para el obrero y clase media.

Mientras ocupa el cargo—ha dicho el señor Cabello—no saldré de Córdoba nada más que a visitar algunos pueblos de la provincia, donde mi presencia sea necesaria para resolver cualquier asunto de momento.

Respecto a las organizaciones en los pueblos, hay algunos que por no estar constituidos como deben en estos momentos, se procederá a sustituirlos.

Mañana se reunirá la Comisión de Monumentos y en días sucesivos otras, para proseguir la labor que se ha impuesto.

OFERTA
Don Ramón Vargas solicita acogerse al Decreto de 5 de Julio último para transportar gratuitamente la correspondencia pública en los automóviles que tiene puestos al servicio desde la estación de Alhondiguilla a Villaviciosa.

LA AGENCIA DEL SR. HERRERA
Fundado en motivos de salud ha cesado en el cargo de Agente de negocios don Ricardo Herrera, el cual ruega a sus clientes y amigos se abstengan de pedirle gestiones licencias de caza, ni ningún otro asunto.

SOCIEDADES
Se han inscrito los reglamentos de la Sociedad Gimnástica y Deportiva Montillana y la Parra, sociedad del mismo pueblo.

CREDECENCIALES
Se han recibido las credenciales de Delegados gubernativos de Aguilar a favor del comandante don Pelegrín Pujol Vidal y de Lucena, del teniente coronel don Joaquín La Hoz.

INQUILINATO
Terminada la confección del padrón-matrícula respectivo al arbitrio sobre inquilinato que ha de regir en el ejercicio económico de 1924 a 1925, queda de manifiesto al público dicho documento por término de quince días en la Secretaría municipal, para que los contribuyentes interesados formulen contra el mismo cuantas reclamaciones convenga a su derecho.

Lo que se anuncia para general conocimiento del vecindario.—Córdoba 9 de Septiembre de 1924.—J. Cruz Conde.

CABALLERIAS
En Guadalcázar, del sitio conocido por el «Castorral», han sido hurtadas dos mulas y una burra de Francisco Monserat Castigo.

HURTO DE PRENDAS
De una casa de mala nota en Almodóvar del Río, han sido sustraídas numerosas prendas de vestir propias de Francisca Fernández Méndez.

PASO DE TROPAS
Mañana 11, a las siete horas siete minutos, llegará a la Estación Central de ferrocarriles la expedición de la Compañía de automóviles del primer regimiento de Intendencia, que procedente de Madrid se dirigió a Sevilla, donde embarcará para Larache, con efectivo de un capitán, dos tenientes, un suboficial, un contratado y 76 individuos de tropa, 20 camiones y 3 motocicletas. Se les facilitará desayuno a su llegada.

DE SOCIEDAD
Regresó de Granada el Hermano José Hernández, S. J., que del 12 al 18 marchó a Madrid, donde ha sido destinado.

—Ha regresado de Málaga, el médico don Ricardo Pérez Jiménez y su distinguida familia.

—De Zarauz, donde ha pasado una temporada, llegó a Córdoba don Alonso Moreno Ardanuy y su digna esposa.

—Se encuentra en Córdoba el catedrático de la Universidad de Valencia, querido paisano nuestro, don Antonio de la Torre y del Cerro.

—Marchó a Marmolejo el industrial don Pedro G. Herrero.

—Ante el coadjutor de el Salvador y en el domicilio de la novia, ha firmado sus esponsales la señorita Cocha Luque Gaitán, con el joven industrial de esta plaza don Rafael Basallo Becerra, actuado de testigos don José y don Carlos Basallo Becerra, don Rafael Basallo Rosa y don Francisco Redondo Muñoz. La boda será en breve.

—Regresó de Sevilla, volviéndose a encargar del mando del Gobierno militar, el general don Rafael Pérez Herrera.

—Ha marchado a San Sebastián, don Angel María Rubio Castillejo, a acompañar a sus hijos en su regreso a Córdoba.

DE SOCIEDAD

Regresó de Granada el Hermano José Hernández, S. J., que del 12 al 18 marchó a Madrid, donde ha sido destinado.

—Ha regresado de Málaga, el médico don Ricardo Pérez Jiménez y su distinguida familia.

—De Zarauz, donde ha pasado una temporada, llegó a Córdoba don Alonso Moreno Ardanuy y su digna esposa.

—Se encuentra en Córdoba el catedrático de la Universidad de Valencia, querido paisano nuestro, don Antonio de la Torre y del Cerro.

—Marchó a Marmolejo el industrial don Pedro G. Herrero.

—Ante el coadjutor de el Salvador y en el domicilio de la novia, ha firmado sus esponsales la señorita Cocha Luque Gaitán, con el joven industrial de esta plaza don Rafael Basallo Becerra, actuado de testigos don José y don Carlos Basallo Becerra, don Rafael Basallo Rosa y don Francisco Redondo Muñoz. La boda será en breve.

—Regresó de Sevilla, volviéndose a encargar del mando del Gobierno militar, el general don Rafael Pérez Herrera.

—Ha marchado a San Sebastián, don Angel María Rubio Castillejo, a acompañar a sus hijos en su regreso a Córdoba.

PERIA
Con motivo de celebrarse los días 12, 13 y 14 la feria en Almedinilla, se ordena concentración de fuerzas de la benemerita.

VISITAS
Visitaron al gobernador civil don Rafael Conde Jiménez, don Francisco Cabrera y el diputado provincial don Angel Gómez Góngora.

SEMANARIO
En Lucena ha comenzado a publicarse un periódico decenal que se titula «La Voz». Lo dirige don Francisco Cárdenas Donoso. Le deseamos próspera vida y deamos con el establecimiento el cambio.

POR INSULTOS
Doña Nicasia Aidawondo Aramburu, on domicilio en la calle Cardenal González, 129, denuncia por insultos a Rafael Garzón Herrán, que vive en el número 127 de dicha calle.

MONTE DE PIEDAD
El lunes próximo 15 de los corrientes tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de repas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal primera durante el mes de Enero último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a la diez de la mañana.

DETENIDO
Lo ha sido a requerimiento del jefe de la estación Central don José Cazalla Ojeda, farmacéutico, vecino de Málaga, por haber profirido palabras maldicientes contra todos, jefe y empleados, llamándolos ladrones y escudriñadores.

Colegio de María Santísima de Araceli
Dirigido por HH. Maristas
1.ª y 2.ª Enseñanza.-Estudios comerciales
LUCENA (CORDOBA)

Con el fin de dar cabida en inmejorables condiciones de higiene a mayor número de internos se han llevado a cabo grandes reformas de ampliación en el local. El Reglamento del Colegio, con el brillante resultado obtenido por los alumnos del Bachillerato, se facilita a cuantas personas lo soliciten al Sr. Director, Salidos, 4.

Interesa a los Curas Párrocos

Saber que la Sucursal de PIAZZA HERMANOS, en Córdoba, a cargo de la Viuda de Martínez Rucker, tiene en existencias para la venta a plazos y contado, Armonios de la gran marca «Kasriel», de París. Grandes facilidades de pago. Precios sin competencia.

NOTA.—Cualquier otra marca que desee en Armonios, pídale, que la tenemos.

Pianos nuevos, garantizados, desde 1.700 pesetas en adelante.

Pianolas Aeolian. Exclusiva de esta casa.—Antipianos americanos.—Gramófonos.—Música religiosa.—Pedidos y presupuestos.

Claudio Marcelo, 13 (Frente a La Campana) Córdoba

FUGA DE PRESOS
En Cabra, por medio de un escape, se han fugado en la madrugada del día 8 los reclusos de aquella prisión José Polonio Gómez (a) Estudiante y Manuel Santiago Sánchez (a) G. t. no.

Hasta la fecha no han dado resultado alguno las diligencias practicadas para su captura.

EMBRIAGUEZ
En la Casa de Socorro ha sido asistida de alcoholismo agudo Domingo Galvez Vega, que promovió un descomunal escándalo, blasfemando é insultando a los guardias que la detuvieron.

PASAPORTES
El Director general de Seguridad en telegrama de esta fecha dice al gobernador civil: «Según comunica Ministerio Estado, desde 15 actual queda suprimido requisito visado pasaportes para súbditos españoles y les del Principado de Liechtenstein, quienes necesitarán para entrar en respectivos países de un pasaporte nacional excluyéndose de este trato obreros vayan a trabajar, los cuales necesitarán visado correspondiente».

RIÑA
En la calle de Barrioveyo han sido detenidos, por riña y escándalo, Juan Aljama Arenas y Francisco Blanco Castro.

DENUNCIA
Encarnación Moreno Castillo y Dolores Prieto Arjona, con domicilio en la calle Frailes, núm. 71, denuncian por insultos y malos tratos a la casera de dicho inmueble Dolores Castro Blanco.

CASA DE SOCORRO
Hoy han sido curados: Manuel Carmona Alcaide, de contusión en el codo izquierdo, y Rafaela Gómez Valverde, de extracción de cuerpo extraño.

FRICCION CEREJO
Cara reumatismo articular y toda clase de dolores.

LA FIRMA, SIEMPRE
Las personas que solicitan un favor del periódico, le menos que deben hacer es solicitarlo personalmente.

No es lícito, no está bien, suplicar la inserción de una noticia y enviar ésta dentro de un sobre sin firma, sin sello, sin membrete o sin persona conocida que lo entregue.

Conste a los que así procedan que no se les atenderá por la sencilla razón de que hacemos un favor y no tenemos garantía de saber si decimos o no la verdad.

EL SARGENTO BASALLO
El «Diario de Valencia» publica un artículo de su corresponsal en Burjasot, en elogio del sargento Basallo.

DEMARCACION
Se ha ordenado la demarcación de los registros mineros siguientes:

Del 15 al 22 del actual, «Albertina» y «San Rafael», en Hornachuelos; del 16 al 23, «Los Desamparados» y «Angelita 2.ª», en Montoro y Terrecampo; del 18 al 25, «Cielo» y «Santa Valentina», en Frente Obesina, y del 19 al 26, «Segunda Demasia» a Carnaval y «Brajones Norte», en Belalcázar.

LA HORMIGA DE ORO
El número 86 (año XLI) de esta arrajada y pujante Ilustración Católica, dedica varias de sus páginas preferentes a la sierva de Dios, doña Carmen de Sojo de Anguera. A las cuartillas con que el vicepostulador de la causa de beatificación, Rvdo. don José Monsé, Pbro., la presenta como insigne terciaria carmelitana, acompañan numerosas fotografías de la misma y de los sitios de Cataluña en que se desarrolló vida tan ejemplar.

Contiene también este número valioso texto de colaboración y las acostumbradas secciones de cultura y solaz.

La parte de información gráfica es nutridísima y en ella se recogen netas de la estancia de los Reyes en Bilbao, home-

naje dedicado en Villafranca del Panadés a la fundadora del Instituto de las Hermanas de la Caridad, M. María Rafols, bendición de la bandera del somatén en Calella, primer Congreso internacional de homeopatas celebrado en Barcelona, y otras muchas notas de la actualidad nacional.

COMERCIAL
Don Aiselo Carrillo ha traspasado su Establecimiento de Tejidos, situado en la calle María Cristina, número 19, a don Benito de Zafra Pofo, de la razón social que fué «Luis y Benito Zafra», de Buja-lance, el cual con todas las garantías propias del caso se hace cargo del Activo y Pasivo del negocio.

PAÑUELOS ARGENTINOS
En tejido de seda estampado y liso, estilo Manila, completo surtido en todos tamaños. Precios de fábrica. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-8 PIANO

Se vende uno vertical, en muy buen uso. Para verlo y tratar en la calle Cardenal Toledo, sin número, esquina frente al cuartel de la Guardia civil. 8-5

DE VALSEQUILLO

«DONDE ESTÁ EL ACEITE»
Seguramente este es el más grave conflicto que se le ha presentado al alcalde desde que está actuando.

Aceite no tiene ninguna detallista, y se van en queja a la primera autoridad, para que les proporcione el preciado alimento de que carece el pueblo.

La primera autoridad local parece ser que hace algunas gestiones, que tal vez no den resultado.

DE SOCIEDAD
Se encuentra en Los Blázquez con su hermano el médico de aquella villa, la simpática señorita Marita Solo de Saldívar.

—Pasará temporada en su finca de Garlos la distinguida señora, de Cabeza del Buey, doña Elvira Otero Valverde y su bellísima hermana Dolores, a las que hemos tenido el gusto de saludar.—MADOZ.

Productores de Aceite S. A., en liquidación

Convocatoria
Por acuerdo de los señores liquidadores se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad el día 26 del corriente mes, a las once de la mañana, en uno de los salones del Circolo de la Amistad, para darles cuenta de su gestión, estado actual de la liquidación y someter a su decisión los asuntos pendientes de la misma.

Si no pudiera verificarse por falta de número, por esta misma se cita a los señores accionistas para igual hora y sitio en el día siguiente, 27 del actual, en que se celebrará la Junta general convocada con el número de accionistas que concurren.

Córdoba 9 Septiembre 1924.—Por la Junta liquidadora, Gerardo de la Mora.

CASANA DENTISTA

DE LA ILLUSTRACION CATHOLICA

ANUNCIOS En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'30. Anuncio corriente, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50.—Anuncios en la «Sección Religiosa» que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, 500 y 150 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 3.ª plana sólo pagará 5 pesetas. Excepciones las de una plana o media, cuyas bonificaciones son menores.

Compañía Trasatlántica SERVICIOS DIRECTOS LINEA A OUBA-MÉJICO Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón, el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. LINEA A PUERTO RICO, OUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON Este expediciónes al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobay Yokohama. LINEA A LA ARGENTINA Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. LINEA A NEW-YORK, OUBA Y MÉJICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. LINEA A FERNANDO POO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para, Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES Robar las familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capelán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique, y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes. SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Quinofebrina SAIZ DE CARLOS Curación segura de las FIEBRES PALÚDICAS, INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y Tercianas. Con la QUINOFEBRINA se hace una verdadera cura reconstituyente a la vez que antipalúdica, tonificando el organismo, suprimiendo la fiebre, eliminando el veneno palúdico y devolviendo al enfermo su energía perdida. PURGATINA SAIZ DE CARLOS Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos, indigestión y atonía intestinal, se curan con su uso continuado, por ser un laxante suave y eficaz. FARMACIA DE SAIZ DE CARLOS.—Serrano 28 y 30.—MADRID.

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales DE FUENTE AMARGA, CHICLANA (Provincia de Cádiz) Clorurado sodíco, sulfuroso de gran concentración, sobresaturado de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado. TEMPORADA OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, esofagitis, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarros de la nariz y otras muchas. Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y sulfúrica, y las de desinfección reclamadas por la Higiene y disposiciones legales vigentes. Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes. Depósito de aguas embetalladas en las principales Farmacias. Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios Hijos de Agustín Blázquez, Cádiz

Remedio Buje DENTISTA Calle Condemir sin número

el ojo ve que SERVUS Limpia el calzado Por 16 pesetas, cuidamos por paquete postal un par para campo, brodequi bluder vaquetera piel vuelta, suela doble, forros tela, peso un kilo. Por 20 pesetas, un par para vestir, zapato Alfonso Boxcañil 1.ª, suela doble, forros piel. Por 25 pesetas, un par elegante zapato Alfonso Boxcañil 1.ª, color tabaco, suela doble, forros piel. Pidiendo cuatro pares se descuentan media peseta por par. Al hacer los pedidos indicarse la medida y enviar su importe por Giro Postal o letra sobre esta plaza. Apartado núm. 60.—Palma de Mallorca

Calzado cosido a mano Cemisión y Banca CENTRAL Apartado núm. 60. Palma de Mallorca Sucursales Pamplona: Escofetá núm. 18 Toledo: Santo Tomé, 14 Agencias Talavera de la Reina (Toledo) Medellín, 16 Villacañas Iglesia, 5 y 5 Atilana (Navarra) Geta Rural Depósitos 376 socios representantes depositarios Solicitamos socios representantes depositarios en todos los pueblos de España. No hacemos envíos contra reembolso. COMISION Y BANCA Apartado núm. 60.—Palma de Mallorca

EL TIEMPO Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS Temperatura máxima al sol y al aire libre 34 80 Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 28 60 Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 17 60 Temperatura media a la sombra y al aire libre 23 10 Ojeada al día 11 00 Agua de lluvia en milímetros 1 00 Agua evaporada en milímetros 5 60 OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA Altura barométrica en mm. a 0° 768 20 Temperatura a la sombra 18 00 Temperatura de termómetro húmedo 18 00 Tensión del vapor 14 80 Humedad relativa 90 00 Estado del cielo Cubierto Dirección del viento S. O. Fuerza Venilla. Responde en 24 horas. 303 00 El Cuadrante de Física, del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ. CALLOS No se lamenta V. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo ó durezas es porque no usa el patentado Ungüento mágico que en tres días los extirpa totalmente. Pídelo en farmacias y droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Pl. S. Ildelfonso, 4. MADRID.

Amaya ó los Vascos EN EL SIGLO VIII Por Navarro Villoslada —Sé lo agradezco, pero... —Pero di la verdad: no quisieras tener que agradecerlo. —Sola feroz, Patroña. —Te conozco bien, penetro el fondo de tu corazón, y digo sin miedo lo que siento. Si te pesa de que García sea grande y bueno; conozco que ése es el derrotado de la restauración: que Dios te ha puesto en él mil y mil vascos, y que tu natural rebeldía te aparta con horror de ese camino. He sta que te domas y vantas tu soberbia, no se quebrantarán las cadenas con que el demonio te arrastra. Vanidad es convertir á medio mun-

INDULGENCIA PLENARIA Se gana este mes en los siguientes templos: Día 16, en la Catedral, una por San Rogelio, mojar, y otra por San Servoloco, mojar. Día 17, en la Merced, una por Santa Columba, y otra por Santa Pomposa, virgenes. Día 25, en San Pedro, por San Emilia, diácono, y San Jeremías, sejar. Día 27, en la Trinidad, por San Adolfo y San Juan. La Aurora.—Del 4 al 12, solemne novena de la Virgen de la Aurora, un cuarto de hora después de oraciones con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el Sr. Rector los tres primeros días, Sr. Coadjutor los tres siguientes y D. Antonio Campos los tres últimos. Sierva de María.—Solemne novena que las Religiosas Siervas de María dedican a su excelsa patrona la Santísima Virgen de la Salud, que se venera en la Capilla de su residencia, Plaza de las Mártires, n.º 6. Del 6 al 14, a las siete y cuarto de la tarde, se expone el S. D. M., se rezará la estación al Santísimo, a continuación santo rosario y letanía entada, después el ejemplar propio de la Novena, terminándose con la reserva y cánticos. Los tres días siguientes habrá sermón a cargo del presbítero D. Liberato J. n. del, O. D., mayor de mod. S. ministro, obispo. Todos los días habrá dos misas, una a las siete y tres cuartos y otra a las nueve, con S. D. M., manifiesto y motetes. Se rezará la novena por la mañana D.ª Francisca García, por las intenciones, y por la tarde doña Francisca García, por sus difuntos. Pascuaria.—Del 8 al 16 de Septiembre, solemnes oficios a nuestra celestial Compañera. La novena comenzará a las 7:30 de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón, que predicará mañana el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Muñoz Romero. Por la mañana a las 9 a. m. se celebrará por D. Esteban Álvarez Fernández, y a las 10 a. m. se celebrará por D. José María Barbero y hermano. La Ilustre Sra. D.ª Carolina Cantalla y Fernández de Aguirre, viuda de Ramírez de Arrellano, falleció el día 2 de Septiembre de 1924. Todas las misas que se celebran el día 11 del corriente, desde las ocho y media, en la Iglesia parroquial del Salvador, serán aplendadas en elfragio del alma de dicha señora. Sus hijos, hermanos, hermanas políticas, tios, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones. Catedral.—Este mes habrá los siguientes sermones: Día 14, el caudillo D. Francisco Muñoz Romero. INDULGENCIA PLENARIA Se han expandido Necrológicas de esta d. don Enrique Linares Montilla, don Leopoldo Alba Jiménez, con Antonio Berge Jurado, y don Rafael y don Juan Gutiérrez Jurado, de Lucena; don Antonio Almeida Cobos, don Rafael Luna García, con Antonio Blando de Molina, don Pablo Estrada Harro, don Juan Cayetano Pérez, D. Antonio Ruiz Rodríguez y don Rafael Márquez Morilla, de Puente Real; don Juan María Reina Mañó, de Priego; don Rafael Lubian Luque, don Manuel Calvo Ruiz, don Rafael Rodríguez Serrano, con Carlos Dominguez Martínez, don Gabriel Beltrán Ruano, con Esteban Jiménez Navajas, con Rafael Lara Bejaqueta, don Manuel Lora Becerra, don Claudio Vinyuga Pascual y don Lorenzo García Luque de Córdoba; don Manuel Padilla Mora y don Antonio Blanco Rojano, de Baza. Don Manuel Troiano, vecino de Puente Real, solicita autorización para extraer arena y grava en el río Jenil. Doña María Josefa Herrero ha solicitado, previo los trámites reglamentarios, la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica entre dos fincas de su propiedad para accionar en un molino asadero en el término de Adameus. El gobernador civil de Sevilla resalte el anuncio de la solicitud de don José Morales Cano, para que se le conceda aprovechar 18.900 litros de agua del río Jenil, por haber sido anulado el anterior. Se ha pasado a don Pedro Tronador Arando, para Francia.

GOBIERNO CIVIL Se han expandido Necrológicas de esta d. don Enrique Linares Montilla, don Leopoldo Alba Jiménez, con Antonio Berge Jurado, y don Rafael y don Juan Gutiérrez Jurado, de Lucena; don Antonio Almeida Cobos, don Rafael Luna García, con Antonio Blando de Molina, don Pablo Estrada Harro, don Juan Cayetano Pérez, D. Antonio Ruiz Rodríguez y don Rafael Márquez Morilla, de Puente Real; don Juan María Reina Mañó, de Priego; don Rafael Lubian Luque, don Manuel Calvo Ruiz, don Rafael Rodríguez Serrano, con Carlos Dominguez Martínez, don Gabriel Beltrán Ruano, con Esteban Jiménez Navajas, con Rafael Lara Bejaqueta, don Manuel Lora Becerra, don Claudio Vinyuga Pascual y don Lorenzo García Luque de Córdoba; don Manuel Padilla Mora y don Antonio Blanco Rojano, de Baza. Don Manuel Troiano, vecino de Puente Real, solicita autorización para extraer arena y grava en el río Jenil. Doña María Josefa Herrero ha solicitado, previo los trámites reglamentarios, la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica entre dos fincas de su propiedad para accionar en un molino asadero en el término de Adameus. El gobernador civil de Sevilla resalte el anuncio de la solicitud de don José Morales Cano, para que se le conceda aprovechar 18.900 litros de agua del río Jenil, por haber sido anulado el anterior. Se ha pasado a don Pedro Tronador Arando, para Francia. Siempre tira a cetrino. Y mirándolo de arriba abajo, con más compasión que ira, y desprecio, le contestó. —¿No te conozco? —Eres peor de lo que yo me imaginaba. —Algo ha pasado por tí. —Vas tú, Teodoro vuelve al buen camino. —Dios, quizá por la vez postrera, te llama por mí vez. —Mira: yo no pensaba en tí cuando he comenzado a mover las cosas de tu sepulcro, pensaba en Pacomio, que anda rebuscando cuevas para robarnos el tesoro de Amaya. —Pero Dios, Dios me trajo a tí para salvarte, porque te quiere para sí. —Mira que no hay nada más digno de castigo, en este mundo, y en el otro que sea resistencia constante, es o continuo desprecio de los llamamientos divinos. —Teodoro, tus pasiones me estremecan, y tiemblo no sólo por tí, sino por aquellos a quien amas. —¿Por mis padres, acaso? —congrat. el de Gofu con acerba ironía. —¿Por tu mujer!